



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN N° 507.-

SANTA FE; “Cuna de la Constitución Nacional”, 28 de julio de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 01201-0009612-4 del Sistema de Información de Expedientes, en cuyas actuaciones se dictó la Resolución N° 303 de fecha 17 de mayo de 2017 de este registro, que convoca a concurso abierto en los términos del Decreto N° 516/10 para la cobertura de tres (3) cargos de Categorías 4, 5 y 6 en la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora Provincial de Organismos Musicales solicita se rectifique el nombre de uno de los miembros del jurado que se desempeñará para el cargo de Categoría 6 – Solista de Contrabajo mencionado en el Anexo II – De la Composición del Jurado;

Que se consignó el nombre de Elián Díaz Cárdenas, cuando el correcto es Elián Nelson Ortiz Cárdenas, según indica la copia del documento que se adjunta en autos;

Atento a ello,

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º) Establecer que el nombre correcto del jurado para el cargo de Categoría 6 – Solista de Contrabajo mencionado en el Anexo II de la Resolución N° 303 del 17 de Mayo de 2017 de este registro es Elián Nelson Ortiz Cárdenas.

ARTÍCULO 2º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido para los concursos abiertos en el Artículo 5º del Decreto N° 516/10 y archívese.-

Fdo: María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura